

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	EL MEDIADOR COMUNICATIVO EN EL EQUIPO INTERDISCIPLINAR EDUCATIVO	DURACIÓN	30
		Específica	
Código	UF2375		
Familia profesional	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD		
Área Profesional	Atención social		
Certificado de profesionalidad	MEDIACIÓN ENTRE LA PERSONA SORDOCIEGA Y LA COMUNIDAD	Nivel	3
Módulo formativo	Programas educativos y formativos para personas sordociegas	Duración	120
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Intervención educativa del mediador comunicativo		90

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 y RP4..

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Definir las pautas de actuación para apoyar a los miembros del equipo interdisciplinar y a otros profesionales que intervienen directamente con las personas sordociegas para el desarrollo de programas educativos y formativos con este tipo de personas para garantizar su adecuación a las mismas.

CE1.1 Identificar las características significativas de la persona sordociega a tener en cuenta para adecuar los programas educativos y formativos a las mismas.

CE1.2 Seleccionar técnicas e instrumentos para la observación y registro de habilidades, actitudes, conductas y nivel educativo de las personas sordociegas, determinando su idoneidad.

CE1.3 Detallar actividades tipo que faciliten el conocimiento de los servicios y recursos de la comunidad.

CE1.4 Describir la forma de colaboración con otros profesionales para favorecer la incorporación de la persona con sordoceguera a una actividad integradora en el contexto social de la persona.

CE1.5 Describir la competencia profesional del mediador comunicativo en el apoyo a otros profesionales en relación a un área de intervención propuesta.

CE1.6 Reconocer las pautas de actuación para trabajar con personas sordociegas identificando modelos de actuación para ello.

CE1.7 En un supuesto práctico de apoyo a un programa educativo o formativo con personas sordociegas:

- Identificar tareas a realizar.
- Describir la forma en que realizaría el apoyo.
- Justificar el porqué de la actuación descrita.

C2: Identificar y determinar procesos de coordinación y evaluación de programas educativos aplicados a personas sordociegas, valorando la colaboración con otros miembros del equipo interdisciplinar, para realizar un seguimiento y valoración conjunta de los mismos.

CE2.1 Identificar métodos, espacios y tiempos para la realización de reuniones que permitan llevar a cabo la coordinación de forma continuada y compartida entre los profesionales.

CE2.2 Describir el esquema de transmisión de información en el proceso de coordinación y evaluación definiendo los elementos que forman parte del esquema y de las características de cada usuario.

CE2.3 Reconocer los diferentes profesionales que pueden estar involucrados en realizar programas educativos dirigidos a personas con sordoceguera y sus funciones así como a los miembros del entorno socio-educativo que actúan de forma indirecta en el proceso educativo de la persona con sordoceguera, identificando formas de coordinación y valorando su necesidad.

CE2.4 Definir los puntos que deben formar parte del informe de evaluación del mediador que interviene en un programa educativo al objeto de que la información transmitida sea significativa para el equipo interdisciplinar de trabajo.

CE2.5 En un supuesto práctico de evaluación de programas educativos en coordinación con el equipo de trabajo:

- Realizar una memoria de trabajo en la que figuren, en relación a los objetivos planteados en el programa, los logros conseguidos, las dificultades encontradas para la consecución de los objetivos y una propuesta de soluciones que permitan reajustar el proceso educativo.

- Elaborar un informe que recoja las demandas y sugerencias realizadas por los profesionales del equipo de trabajo aplicables a la actuación del mediador en el desarrollo del programa.

Contenidos:

1. La persona con sordoceguera objeto de la intervención educativa.

- Habilidades, actitudes, conductas, nivel comunicativo.
 - Estudio de informes.
 - Observación sistemática.
 - Técnicas e instrumentos de registro.
 - Hipótesis de trabajo.
- La importancia de los diferentes contextos de intervención.
 - Social.
 - Familiar.
 - El centro/residencia.
- Importancia del contexto social en la construcción compartida de conocimiento.

2. La mediación como proceso

- Génesis de la figura profesional de mediador para personas con sordoceguera.
- Tipos de mediación:
 - Mediación General.
 - Mediación educativa.
 - Mediación social.

3. El mediador comunicativo como profesional de apoyo del equipo interdisciplinar educativo.

- Características que debe reunir el mediador.
- Competencias profesionales.
- Pautas de actuación.
- Ámbitos de intervención.
- Trabajo en equipo.
 - Interrelación y coordinación.
 - Flujo de actuación y pautas.
- La evaluación interdisciplinar.
 - Papel del mediador.
 - Informes y memorias.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.